

2
Lecano ----- 7°

Estado 5 - los Lapetes pertenecen
cientos a la Villa de Salinas de Arriaga y otros

Salinas de Mauxargo de Año 1600.
Anana los Romero

Con la fundaciones de
Capellanias

Testimonio dado p. Gaspar de S. Martin
 Escribano R. y Vecino dela Villa y Corte de
 Madrid, de unas Clausulas del Testam^{to} y cob
 dilo, q. otorgo el Capittan Juan de Corquera
 Natural dela Ciudad de Oduña en el que consta
 q. en 12 de Marzo del Año de 1600, y ante
 el dho Escribano, en el q. dispuso de su Hacienda
 y dio facultad a Juan de Montoya, y Gaspar
 de Inueta testamentarios nombrados p. el dho
 dho para q. ajustasen cuentas con los deudores
 y empleasen en favor para una Capellania, y otras
 fundas, q. de so expresadas en su Testamento
 y q. si podia Ser comprasen dho Juros en la dha
 Villa de Salinas de Anana y sus Cercanias
 y nombro p. su Patron a Juan Diaz Romero
 Asi consta de dhas Clausulas del Testam^{to}, q.
 Pedro en Madrid en 19 de Marzo del Año
 de 1600

Madrid

anno de 1600

Testam^{to} Cobderzilio

Del Capitan Juan de Cona
ya Veredente En M^d

Otop En Madrid En 19 de Mayo del
de 1600 - ante Garçon de san Martin
En Que manda fundar Una Capellania -
Y poner Patron a Juan Diez Lomenes -

Yo / lo
Enob. de

Alonso de Ojeda
Columbo de Cap. de
Piqueros

El Lamento y de reconciliación
Juan de los Cueros